



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-01012363- -UNC-ME#FP

---

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita la aprobación del CONVENIO PARA LA DEFENSA DE TESIS DOCTORAL EN RÉGIMEN DE COTUTELA INTERNACIONAL a celebrar entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, cuyo proyecto se encuentra agregado en el orden 54, en idioma valenciano y en español;

Que el objeto de dicho acuerdo es establecer las bases que permitan la realización en régimen de cotutela internacional de la tesis doctoral del doctorando Ignacio Celsi;

Los informes de infraestructura, económico financiero e informe de pertinencia obrantes en los órdenes 5, 6 y 7 respectivamente;

El informe del Área Jurídica Académica, de la Secretaría de Asuntos Académicos obrante en el orden 21;

El informe de la Prosecretaria de Relaciones Internacionales obrante en el orden 31;

Lo manifestado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 41;

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos DDAJ-2026-77451-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el CONVENIO PARA LA DEFENSA DE TESIS DOCTORAL EN RÉGIMEN DE COTUTELA INTERNACIONAL a celebrar entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, en idioma valenciano y en español, que como archivo embebido forma parte integrante de la presente

resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

JA